



El complejo de aerogeneradores llegará después de casi dos décadas sin instalar centrales de este tipo en Euskadi. JESÚS ANDRADE

## El Ayuntamiento de Oion, de EH Bildu, da luz verde al parque eólico de Labraza

Ramiro González se felicita por la decisión del Consistorio, que otorga los últimos permisos a la primera central en 20 años «por imperativo administrativo»

J. M. NAVARRO / A. CARAZO

VITORIA. El despliegue de las renovables se prepara para dar un nuevo paso hoy. El pleno del Ayuntamiento de Oion dará luz verde esta tarde (20.00 horas) al plan especial para que el parque eólico de Labraza se haga realidad. Aixeindar, la empresa que

une a Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía (EVE) para promover centrales de energía verde, obtendrá así los últimos permisos —en este caso, urbanísticos— en su largo recorrido burocrático.

Tras este trámite la pelota estará en el tejado de Iberdrola y del Gobierno vasco. Ahora es Aixeindar quien debe pedir la licencia de obra para empezar a instalar los aerogeneradores. Antes de dar ese paso, no obstante, es necesario que la cotizada vizcaína despeje la incógnita de qué aerogenerador instala en torno a la villa amurallada. Inicialmente el proyecto se tramitó con unos molinos de 5 megavatios de Sie-

mens Gamesa que están teniendo muchos defectos y que son responsables de las millonarias pérdidas que ha registrado la firma vascogermana en los últimos años. Sin embargo, ahora la empresa podría cambiar por modelos más pequeños o de otro fabricante que no arrastre los defectos de Gamesa. Por el momento no ha trascendido la decisión de la compañía.

La decisión de Oion llega marcada por la polémica. Y es que el Consistorio que hoy dará luz verde al complejo eólico está gobernado por EH Bildu, que en los últimos años ha oscilado entre el 'no' a los proyectos y el posibilismo con centrales como la de

Statkraft en Aramaio, ya decaída. En este caso de Labraza el regidor del municipio, José Manuel Villanueva, alega que no queda más remedio que dar luz verde a los planes de Iberdrola y el EVE «por imperativo administrativo».

«Magnífica noticia»

Sin embargo, el diputado general difundió ayer una versión diferente. Preguntado por el pleno de Oion de hoy, Ramiro González se felicitó por la «magnífica noticia» del 'ok' del Consistorio gobernado por Bildu, del que dijo que ha simplificado «todos los procesos para facilitar esta instalación», ha sido «colaborativo, rápido y ha trabajado codo con codo

«Oion ha agilizado todos los procesos más allá del cumplimiento de la normativa», afirmó el diputado general

con la compañía para facilitar la instalación del parque». «El Consistorio ha agilizado todos los procesos más allá del cumplimiento de la normativa», afirmó.

«Quiero poner en valor la colaboración y el papel proactivo del Ayuntamiento con la empresa promotora. Especialmente, en el caso del alcalde, que se ha puesto al servicio del proyecto y ha trabajado conjuntamente», consideró el diputado general.

El regidor de Oion salió ayer al paso de estas palabras. «Ahora parece que los únicos que hemos alegado contra el parque de Labraza y nos hemos manifestado en contra somos los que lo vamos a permitir. Nuestras alegaciones fueron desestimadas por el PNV y el PSE; repito las siglas: PNV y PSE», manifestó Villanueva en declaraciones a este periódico.

«He estado y estoy en contra del proyecto, pero por imperativo administrativo hay que dar cauce a esa petición. La alternativa sería la prevaricación, y no he estado en política durante 15 años para salir por la puerta de atrás por prevaricar», indicó.

Durante las negociaciones para poner en marcha el parque eólico, Iberdrola llegó a ofrecer una comunidad energética a los vecinos de Labraza, pero no se llegó a un acuerdo. En la villa, el rechazo a la central para producir electricidad a partir del viento es frontal. Pese a ello, la iniciativa de Aixeindar generará pingües beneficios para las juntas de los concejos afectados por el proyecto, que se embolsarán la mitad del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y el 85% de otras cargas fiscales como el IBI o el IAE.

## El Gobierno vasco permitirá a los menores acompañar en las batidas de caza mayor

Los aficionados logran una vieja aspiración, fundamental para asegurar «el relevo generacional»

LUIS GÓMEZ

Las tres federaciones territoriales de caza de Euskadi han acogido con satisfacción la nueva normativa con la que el Gobierno vasco permitirá a los menores de edad participar como acompañantes en las batidas de caza mayor. Esta

aspiración colma una vieja aspiración de los aficionados de Euskadi al entender que supondrá un importante avance «en el tan ansiado como necesario relevo generacional».

A falta de cerrar definitivamente las negociaciones con las tres administraciones forales, con las que, en cualquier caso, está muy avanzado el acuerdo, la nueva ley quedará pendiente de aprobación tras su paso por la Cámara vasca. «Estamos atravesando momentos difíciles, complejos, como nunca antes habíamos vivido.

Está en juego nuestro futuro cinegético. Falta savia nueva», reivindicó Juan Antonio Sarasketa, la voz de la caza vasca, en la jornada festiva que celebró el colectivo en 2022 tras el paréntesis de la pandemia. El año pasado su hijo volvió a reclamar en las campos de Foronda «la adaptación» de la legislación con el objeto de ir «creando cantera» y atraer a los aficionados más pequeños. Juanxti Sarasketa se mostró partidario de replicar el modelo promovido por comunidades autónomas como Canarias, que ya se han pronunciado a favor de autorizar la presencia de chavales en las cacerías. Una medida parecida intentó impulsar el PP en las Juntas Generales de Álava.

Por supuesto, la presencia de menores en las batidas les excluiría de poder portar armas. Actua-

rían de meros ojeadores. «Es lo que toda la vida se ha llamado morralero», defienden. La intención es que «empiecen» a vivir el día a día en el campo y se «familiaricen» con el medio. «Intentamos que la caza se transmita de generación en generación y que en esta labor participen de forma protagonista padres, abuelos, tíos... Como ha sucedido toda la vida y queremos que siga produciéndose», proclaman responsables de la Asociación para la Defensa del Cazador y Pescador (ADECAP).

Antes de la entrada en vigor de

«Intentamos que la caza se transmita a nuevas generaciones y que en esta labor participen padres, abuelos, tíos...»

la normativa, el Gobierno vasco no permitía el acompañamiento de menores, aunque jamás llegó a tramitar denuncias por este hecho. Sin embargo, la consejera de Alimentación, Amaia Barredo, había expresado en diferentes ocasiones la necesidad de «regularizar» la actividad cinegética.

«Más exámenes de caza»

Juanxti Sarasketa se ha congratulado de que el «mérito y trabajo» de este logro ha sido de las cuatro federaciones de Euskadi. Y ha aplaudido, asimismo, el «consenso» alcanzado con las diputaciones forales y Gobierno vasco para la modificación del decreto de licencia de caza y el examen de aptitud. Los aficionados dispondrán de «un mayor número de oportunidades» para realizar estas pruebas y «poder cazar», remata Sarasketa.